

ESCARABAJO DE LA PATATA
(*Leptinotarsa decemlineata* Say.)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO



**Junta de
Castilla y León**

AGENTE CAUSAL

Coleóptero de la familia *Chrysomelidae* asociado al cultivo y almacenamiento de la patata.

Adultos:

- ✓ Élitros con diez líneas longitudinales características, de color amarillo y negro.
- ✓ Cabeza anaranjada con ojos negros y una mancha negra en la frente.
- ✓ Longitud: 1 cm.

Huevos:

- ✓ Color entre amarillo y naranja y longitud 1,5 mm.
- ✓ Son depositados en grupos en el envés de las hojas.

Larva:

- ✓ Rojiza con el lomo abultado y dos líneas de puntos marrón oscuro a cada lado.
- ✓ Presenta cuatro estadios. Pasa de 1,5 mm a 8 mm.

Pupa:

- ✓ Presenta un estado de prepupa en la que no se alimenta.
- ✓ De color más claro.

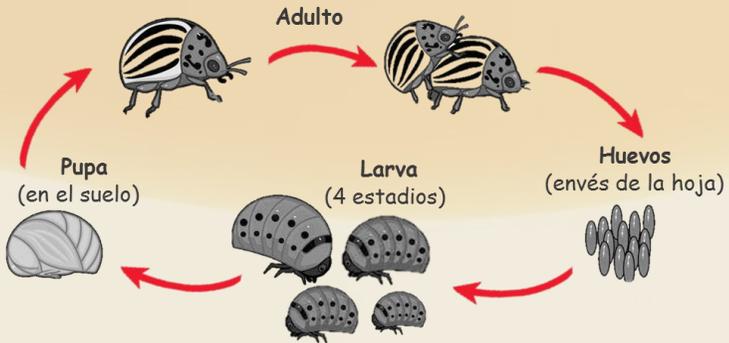


Huevos y adultos



Larvas en diferentes estadios

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ✓ En primavera o principios de verano el adulto invernante emerge del suelo y realiza un vuelo buscando alimento, generalmente hacia la patata. Las hembras realizan la puesta en el envés de la hoja.
- ✓ Las larvas se alimentan de hojas durante 3 semanas y a continuación pupan en el suelo. Los adultos salen a los 7-15 días comenzando el ciclo.
- ✓ Presentan dos o tres generaciones al año dependiendo de las temperaturas. Solo Canarias y Baleares están libres de esta plaga.
- ✓ Los daños pueden ser muy importantes. Las larvas (más voraces) y los adultos, se alimentan de las hojas de la planta dejando sólo los tallos.
- ✓ Los ataques no influyen en la calidad de la patata sino en la cuantía de la cosecha.
- ✓ La extensión del escarabajo se produce no sólo por el vuelo de los adultos sino también por los individuos adheridos al tubérculo en su comercialización



Parcela afectada



Larvas alimentándose

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



El periodo crítico es la floración. En ese momento, la falta de superficie foliar repercute mucho en la cosecha

Medidas preventivas:

- Prospección de parcelas para detección de larvas y adultos.
- Rotación de cultivos que no incluya solanáceas.
- Control de malas hierbas.
- Los adultos sobreviven enterrados en el suelo hasta el año siguiente. Eliminarlos incluso al final del cultivo porque serán los precursores de la plaga en la siguiente campaña.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- No hay un umbral definido. Lo ideal es realizar los tratamientos tras la eclosión de los huevos para evitar que las larvas ocasionen daños graves en el cultivo.
- Recomendable cambiar de producto fitosanitario para evitar la aparición de resistencias.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.